



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 441

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2009, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2009)**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2010.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	8578	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión.	8578	(Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8578

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8578	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	8581
<b>Sección 04</b>		Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	8582
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8578	<b>Sección 05</b>	
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista), Rodríguez Lucas y Represa Fernández (Grupo Popular) y Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	8578	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	8582
<b>Votación Sección 04</b>		En el debate intervienen los Procuradores Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista), Sr. Berzosa González (Grupo Popular) y Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	8582
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8581	<b>Votación Sección 05</b>	
El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, suspende la sesión.	8581	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha Sección.	8596
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	8581	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	8596
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	8581	Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	8596
Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	8581		

*[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenos días, Señorías. Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Hacienda correspondiente al día de hoy. Corresponde debatir las enmiendas de la Sección 04, Consejería de Fomento. Y para ello, y para su defensa... Bueno, primero desearíamos conocer las sustituciones de los Grupos Parlamentarios. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Pedro Nieto sustituye a Victorina Alonso, Alfredo Villaverde a Manuel Fuentes, Ana Muñoz de la Peña a José Miguel Sánchez Estévez y Natalia López-Molina a Elena Pérez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Buenos días. Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Jesús Berzosa González y... y Pedro Muñoz Fernández sustituye a Mar González Pereda.

#### Sección 04

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Ahora ya sí, podemos comenzar la sesión. Y para ello, se va a proceder a la defensa de las Enmiendas números 56 a 146, ambas

inclusive, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas. Y para un turno a favor de su defensa, tiene la palabra doña María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. El presupuesto de la Consejería de Fomento para el año dos mil diez, por lo que hemos visto hasta ahora, y ya lo hemos manifestado en alguna ocasión, es una chapuza. El Consejero, en su comparecencia, tuvo que recurrir a ciertas artimañas aritméticas y gramaticales para poder defender con cierta solvencia un presupuesto paupérrimo y decepcionante.

Lo del "Grupo Fomento" estuvo bien, pero no es muy honesto tratar de confundir a los ciudadanos, recurrir a las empresas públicas para salvar un presupuesto insalvable.

El presupuesto no cumple ni puede cumplir siquiera con los objetivos fijados para cada una de las secciones generales. Es evidente que no hay... no hay fondos suficientes. El grueso de las enmiendas se centra en los programas de inversiones directas de la Consejería que más ayudaría a solventar la difícil situación económica en la que nos encontramos, y que, por supuesto, no han tenido en cuenta. Además, ayudarán... ayudaría a solventar necesidades de infraestructuras y carencias que tienen muchas de nuestras provincias, algunas de ellas ya históricas, y que sus políticas no han sido capaces de afrontar.

Las enmiendas han detraído partidas para limitar el gasto corriente con un... con el propósito de alcanzar una contención del gasto. Se han definido inversiones no... no territorializadas, y se han detraído de las provincias las campañas de promoción y publicidad superfluas, cuando son tan necesarias inversiones productivas y generadoras de renta, empleo y riqueza. Hay que garantizar la austeridad y transparencia del gasto y garantizar la ejecución de las inversiones, los medios y recursos necesarios, tanto del presupuesto consolidado como de las empresas públicas. Este es el objetivo de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

El presupuesto contempla una disminución por programas de 34,4 millones de euros en su conjunto. Los programas de arquitectura, no... no existe ninguna... ninguna partida para inversión de obra nueva. En vivienda no hay ninguna partida para inversión en vivienda nueva ni para adquisición de suelo, ni siquiera para proyectos de obra.

En carreteras, hay una inversión menos dentro del programa por... de carreteras, una inversión menor en 67,4 millones de euros. No hay ninguna transferencia para carreteras municipales y provinciales ni en Ávila, ni en Salamanca ni en Valladolid.

En el programa de infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias desaparecen transferencias a empresas públicas y otras entidades para infraestructuras aeroportuarias y alta velocidad ferroviaria en ciudades.

Lo mismo ocurre con la promoción y ordenación del transporte deficitario, que desaparecen transferencias.

Igual en... en telecomunicaciones, que desaparecen transferencias a Corporaciones Locales para la extensión de la sociedad de la información y el conocimiento, por 2.000.000 de euros. En lugar de extender la televisión digital terrestre, pues lo que se hace es pagar programas y contenidos, en lugar de tender y crear la infraestructura necesaria para la extensión de redes. Se firman convenios para el desarrollo de telecomunicaciones solamente en Ávila, Salamanca, Soria y Valladolid, dejando al margen el resto de las provincias.

Esta es la realidad de su presupuesto, y esto es lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista trataremos de enmendar. Si el Partido Popular es coherente, realista y quiere que este presupuesto sea verdaderamente útil para los castellanos y leoneses, pues entendemos que votará a favor de las enmiendas que se presentan.

Presentamos a la Sección 04, Fomento, un total de noventa y una enmiendas, nueve de ellas genéricas, para toda la Comunidad, por un importe de 51.355.000 euros.

Por programas, en el programa de arquitectura se presentan trece enmiendas, en vivienda cuatro, en

carreteras cincuenta, en infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias tres, en infraestructuras complementarias del transporte diez, en promoción y ordenación del transporte tres, en promoción de la... de telecomunicaciones y sociedad de la información ocho. Esto hace un total de noventa y una enmiendas.

Repartidas por provincias, supone que Ávila... se presentan para Ávila nueve enmiendas, doce para Burgos, once para León, seis para Palencia, trece para Salamanca, cinco para Segovia, cinco para Soria, cinco para Valladolid, dieciséis para Zamora; y sin provincializar un total de nueve.

Esperamos que puedan contar estas enmiendas con el respaldo y el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, doña Ana María Muñoz. Para un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Rubén Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Señorías. Pues... siento contestarla así de rápido, pero vamos a rechazar absolutamente todas las enmiendas que ustedes presentan. Y como usted, Señorías... ustedes, Señorías del Partido Socialista, se empeñan cada año en presentar enmiendas a los presupuestos de la Consejería con las mismas características, pues, nuestro Grupo... no tenemos más remedio que argumentar su rechazo en el mismo sentido que en años anteriores.

Señoría, como usted sabe, la mayoría de las partidas que ustedes pretenden minorar, algunas incluso suprimir, son partidas presupuestadas... presupuestarias y de por sí ajustadas al momento económico que vivimos y, por lo tanto, reducidas considerablemente, dentro de la política de austeridad, que consideramos imprescindible, acorde con la situación económica que vive... que vive este país. Son partidas presupuestarias que la Consejería y que nuestro Grupo considera totalmente necesarias. Son partidas presupuestarias habilitadas con la intención única de prestar servicios esenciales a los ciudadanos de Castilla y León.

Y, por este motivo, Señoría, aparte de mencionar el desconocimiento que parece que el Grupo Socialista sigue manteniendo en la crisis económica que sufre este país, pues, sencillamente, decirles que con estas enmiendas que ustedes presentan, con estas características reincidentes año tras año, pues, no tenemos más remedio que tomar la misma dirección y argumentar en el mismo sentido, y decirles que no se pueden anular partidas totalmente necesarias, partidas que prestan servicios a los ciudadanos, para hacer otras que ustedes presentan aleatoriamente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra doña María Muñoz... doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Que nos empeñamos cada año en presentar enmiendas porque el Partido Popular, el Grupo Parlamentario... la Junta y, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular, respaldando el Presupuesto de la Junta, se empeña también, cada año, en presentar un Presupuesto regresivo, amplio en gasto corriente, muy bajo en inversiones reales para esta Comunidad... Un Presupuesto que no va a ayudar, para nada, a solventar los problemas graves estructurales que tiene esta Comunidad, como es el problema de la despoblación o de los desequilibrios territoriales que se generan en base, precisamente, a estos Presupuestos que, año tras año, se empeña la Junta en presentar y el Grupo Parlamentario Popular en respaldar. Un Presupuesto nada convergente, y, además, este año le añadimos que, encima, es una chapuza: presentado tarde, con nocturnidad, al límite de plazos y con los tomos a medias, que, luego, han tenido que corregir con posterioridad.

Entonces, efectivamente, el Grupo Parlamentario Socialista se empeña cada año en enmendar un Presupuesto que en nada va a ayudar a esta Comunidad y, desde luego, no va a solventar la situación de crisis en la que tenemos ni va a ayudar para nada a paliar esta... esta... esta situación, que, muy al contrario, lo que va a hacer es entorpecer y ralentizar la salida de esta Comunidad de esta situación difícil que estamos viviendo de la crisis. Y ustedes se empeñan cada año, pues, en... en restar inversiones concretas a esta Comunidad, que, desde luego, mantendremos para... para debatir en Pleno. Y lamento que el Partido Popular no pueda... no respalde un Presupuesto... un... estas enmiendas a un Presupuesto tan paupérrimo, tan escaso, tan chapuza como el que ha presentado la Junta de Castilla y León y que, de alguna manera, estas enmiendas pretendían corregir. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Rubén Rodríguez, si desea consumirlo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Muy brevemente, Señorías. En principio, ustedes, como le decía en mi primera intervención, critican siempre las partidas que ustedes consideran sin provincializar o que son sin provincializar. Pero, Señoría, ¿usted, de verdad, cree que existe alguna Consejería de alguna Comunidad Autónoma que puede funcionar sin partidas sin provincializar? No sé, yo creo que este... digamos, este disco rayado que ustedes utilizan año tras

año debieran cambiarle ya... alguna vez. ¿Qué margen de maniobra tendría la Consejería ante situaciones imprevisibles? No es serio este planteamiento y, por lo tanto, pues bueno, vamos a rechazar estas enmiendas.

Señoría, lo que sí me llama la atención, y por eso he utilizado este segundo turno, es que usted ha repetido varias veces una serie de calificativos, pues, que, casi casi, no van con su tradicional forma de intervenir, ¿eh? Ha repetido varias veces esto de "chapuza", "paupérrimo", "regresivo", "decepcionante", "no es coherente ni realista"; Señoría, por eso he utilizado este segundo turno.

Lo que usted debe tener en cuenta es que nuestro Grupo no va a renunciar nunca, ni renunciará, a reivindicar las obligaciones del Gobierno de la Nación en esta Comunidad Autónoma. Alguna de las enmiendas que ustedes presentan no tratan, pues, más que de enmendarle la plana a los desatinos del Gobierno de Zapatero, solicitándonos enmiendas como... que... que... que afectan a competencias directamente nacionales. Los Presupuestos, Señoría, de esta Comunidad Autónoma dependen mucho, aunque a ustedes no les gusta que se diga, de la situación, y de la política nacional y de la economía. Si las políticas económicas del Gobierno de la Nación son desastrosas, nuestros Presupuestos, por supuesto, se resienten y debe haber recortes y austeridad, como es lógico. Si la economía de España, Señoría, es desastrosa, no puede usted pretender que nuestros Presupuestos sean maravillosos. Eso es lo que usted... pretenden. Son los mejores Presupuestos para la situación actual, indudablemente. En nuestra economía, en nuestros Presupuestos, tiene que... mucho que ver la competencia o incompetencia... [murmullas] ... del Gobierno de la Nación, del Gobierno de Zapatero. Eso es lo que usted debe tener claro. Y lo que sí está claro es que lo que es chapuza, lo que es paupérrimo, lo que es regresivo, lo que es decepcionante, lo que es incoherente y lo que no es realista son las medidas económicas que están ustedes utilizando en el Gobierno de la Nación. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, si desea consumirlo, el Parlamentario del Grupo Mixto señor Castresana. Muchas gracias. Entonces, vamos a pasar a la votación de las Enmiendas números 56... -perdón- 56 a 146, agrupadas, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Quedan rechazadas.

Seguidamente, pasamos a la defensa de las Enmiendas número 11 a 16, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, también agrupadas. Tiene la palabra el señor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero, decirle que sustituyo a Joaquín Otero Pereira. Y... y bueno, nosotros las damos por defendidas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno en contra o como quiera determinarse, don Juan Ramón Represa tiene la palabra.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. De... Lo determinamos como el señor Presidente quiera. No obstante, contesto diciendo que... y... si el Grupo Mixto, UPL, da por defendidas las enmiendas, pues el Partido Popular las da por rechazadas, porque ni ha habido argumentación en las propias enmiendas ni ha habido argumentación ahora. Con lo cual, las damos por rechazadas y... Y nada más, Señoría. Muchas gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo... Perdón, para réplica... Supongo que... Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Aun compartiendo gran parte de los objetivos de las enmiendas que presenta el Grupo Mixto, hay un... unos matices que quiero... que quiero comentar. En primer lugar, la Enmienda número 12 y 13 entiendo que no tienen cabida en esta Comisión, dado que, en el caso de la Vía de la Plata, la Vía de la Plata tiene incoado un expediente para la declaración posterior como Bien de Interés Cultural; por lo tanto, en base a la Ley 12 del año dos mil dos, de Bienes Culturales... la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, evidentemente, tiene... goza de las mismas protecciones que un elemento ya declarado. Por lo tanto, una vez que el bien está protegido, no tiene cabida en esta Comisión y debería estar en la Comisión de Cultura.

En el mismo caso ocurre... un caso similar con el Camino de Santiago, que... este no está incoado, este está ya declarado, es Bien de Interés Cultural declarado por la Junta, además es Itinerario Cultural Europeo. De manera que tampoco tiene cabida en esta Comisión. Por lo tanto, votaremos en contra de estas dos enmiendas, porque no es a esta Comisión a quien le corresponde, sino a la Comisión de Cultura.

Y en... Respecto a las Enmiendas 14, 15 y 16, a pesar de estar de acuerdo... de acuerdo con los objetivos que persiguen las enmiendas, que coinciden con enmiendas presentadas desde el Grupo Parlamentario Socialista, no podemos compartir la partida que utiliza para detraer los fondos, que está utilizando, en este caso,

los fondos del Plan de Convergencia. Por lo tanto, nos abstendremos en las Enmiendas 14, 15 y 16. Gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Separada... la... Ha manifestado usted la 12 y 13 en contra y 14, 15 y 16 se abstienen. Queda la Enmienda número 11. [Murmullos]. Once a 16... ¿La 11 no? [Murmullos]. Vamos...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Abstención también en la 11.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Vamos a proceder a la Votación. ¿Votos a favor de las Enmiendas números 12 y 13? Uno. ¿Votos en contra? Catorce. ¿Abstenciones? Ninguna.

¿Votos a favor de las Enmiendas 11, 14, 15 y 16? Votos a favor, uno. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Seis.

Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto.

#### Votación Sección 04

Y, en consecuencia, pasamos a la votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Siete. Terminada la votación, se suspende la sesión hasta esta tarde a las cinco. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Vamos a debatir esta tarde las enmiendas presentadas a la Sección 05, de la Consejería de Sanidad. Antes de dar paso al debate, preguntamos si los Grupos Parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Sí. Gracias Presidenta. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero Pereira.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, señora Presidenta. Buenas tardes. Fernando Roderó sustituye a Pascual Fernández y María Sirina Martín sustituye a Consuelo Villar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Buenas tardes, señora Presidenta. Tenemos varias en el Grupo Parlamentario Popular. Doña Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a don Rubén Rodríguez Lo... Lucas, doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a don Luis Domingo González Núñez, don Francisco Javier García-Prieto Gómez sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry, doña María Soledad Romeral Martín sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto, doña María Concepción Mallo Álvarez sustituye a doña María Ángeles Armisén Pedrejón y don Jesús Roberto Jiménez García sustituye a don Francisco Javier Aguilar Cañedo.

#### Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Pasamos ahora al debate de las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, para la defensa de las Enmiendas número 147 a 186, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, con un debate de forma agrupada, para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz en la Comisión de Sanidad, doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. El Grupo Socialista ha presentado una serie de enmiendas, algunas específicas, otras genéricas, por cuantías que, en la mayoría de las ocasiones, son simbólicas. Enmiendas que ponen de manifiesto carencias que este Grupo ha venido poniendo de manifiesto de forma reiterada. Enmiendas que, por ejemplo, en las dotaciones de centros de salud dejan también claro su incumplimiento, pues muchos de estos centros se contemplaban en el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010.

Para justificar estas enmiendas, he procurado agruparlas y ordenarlas comenzando, Señorías, por la que nos parece más importante: la petición de crear un fondo para contratar profesionales de Atención Primaria y de Atención Hospitalaria. Un nuevo concepto para la creación de este fondo, que es independiente, con el fin de que tengan ustedes recursos para poder contratar profesionales. Numéricamente, corresponden a las Enmiendas 163 y 165. Enmiendas destinadas a mantener y mejorar el Sistema Sanitario Público, que debe contar con los necesarios y con los mejores profesionales, que son los expertos para definir prioridades, estrategias y programas en materia de salud; y que conocen porque lo viven cada día las dificultades y los medios que serían necesarios, y porque estos profesionales son los que prestan los servicios, y por eso necesitamos su implicación.

En Castilla y León, Señorías, cada día cuarenta y seis personas salvan la vida por una intervención médica. Intervenciones de profesionales médicos y de profesionales de enfermería que, sin embargo, en las diferentes encuestas señalan su desánimo, su desmotiva-

ción y desconcierto, ante una situación que no controlan, una situación debida a una mayor presión asistencial, a contar con pocos medios tecnológicos y un desprestigio cada vez más grande de la profesión, que, a pesar de todo, sigue siendo una de las mejor valoradas en España.

Es cierto que la única partida que sube en sus presupuestos es la que corresponde a este capítulo, capítulo de personal, pero como les dijo muy bien mi compañero Pascual Fernández no basta. No basta porque ese dinero era un compromiso que ustedes habían adquirido con los sindicatos para poner en marcha la carrera profesional, un compromiso que no habían cumplido. Y, además, el profesional tiene que tener medios para realizar los diagnósticos. Pongamos por ejemplo un paciente joven que llega a las cinco de la mañana a urgencias de un centro de salud con un dolor abdominal muy importante y vómitos. ¿Qué pueden hacer los profesionales de ese centro? No tienen radiología, ni ecógrafo ni siquiera la posibilidad de hacer una analítica. ¿Cómo sedarle el dolor sin riesgo? Señorías, en la época de las telecomunicaciones no se puede seguir con la misma atención médica... médica que en el siglo pasado, de ninguna manera. Además, los profesionales tienen que poder tomar parte de las tareas de dirección, tienen que sentirse respaldados por la Administración ante una demanda cada vez mayor y cada día más exigente.

Y, ante todo, no pueden verse obligados a ver setenta pacientes al día sin ayuda... sin ayuda, como ocurre en la Atención Primaria, y sin descanso después de las guardias, como pasa en Atención Primaria y Hospitalaria.

El más importante activo de nuestra Sanidad son los profesionales, y, sin embargo, de los doce mil novecientos sesenta y uno médicos que están colegiados en Castilla y León, solo siete mil cuatrocientos trabajan para el sistema sanitario público. Pero en Castilla y León solo hay mil doscientos setenta y un médicos jubilados. ¿Qué ocurre con los tres mil médicos que están colegiados en nuestra Comunidad y no trabajan para el Sacyl? ¿A qué se debe?

Por eso, el Grupo Socialista ha puesto esta enmienda, tratando de que ustedes contraten a más profesionales, especialmente para cubrir las guardias, los descansos posguardia, los nuevos centros de salud y especialidades, y los nuevos hospitales que queremos que se pongan en marcha. Médicos también para las nuevas ambulancias de soporte vital avanzado; ambulancias que son fundamentales para que los habitantes de esta extensa Comunidad tengan una cobertura sanitaria igual, tanto si viven en Truchas (en León), en Covalada (en Soria), en el Valle del Tiétar (en Ávila), o en Burgos, al lado de la Catedral; ambulancias en Pinares y Arcos de Jalón; ambulancias en todas las provincias de soporte vital básico y de soporte vital

avanzado; ambulancias que ayer hemos sabido que, desde hace un mes, no pueden ir por las autopistas de nuestra Comunidad; tienen que hacerlo, Señorías, por carreteras convencionales, lo que no se entiende nunca, pero menos cuando el transporte es urgente. (Estas enmiendas corresponden a las 147 y 148). Ambulancias que cuando se trata de trasladar a pacientes que precisan diálisis o enfermos que necesitan tratamientos oncológicos realizan recorridos largos y absurdos, que es necesario cambiar. Para ello, hemos presentado dos enmiendas nuevas, la 184 y la 185 en este caso, por valor de 450.000 euros.

El Hospital Río Carrión, Señorías, necesita un acelerador lineal, y por eso hemos presentado una enmienda de 300.000 euros, una dotación comprometida por el anterior Consejero de Sanidad, César Antón, que en el dos mil cuatro declaraba que, antes de finalizar dos mil siete, este hospital contaría con un acelerador lineal, y destinaba en el Plan de Infraestructuras 3,7 millones de euros para él. Esta petición corresponde a la Enmienda número 173. Pacientes que tienen que ir a Madrid... [Murmulló].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Por favor, ruego silencio, porque, si no, es que hay un runrún en toda la sala. Es un corto espacio de tiempo. Continúe, señora Portavoz.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Pacientes que tienen que ir a Madrid o a Valladolid para después hacer doscientos kilómetros y recibir un tratamiento en apenas tres minutos.

Señorías, los Centros de Salud y los Centros de Especialidades y Consultorios Locales son infraestructuras fundamentales en esta Comunidad, que se contemplaban la mayoría de ellas en el Plan de Infraestructuras, y que, sin embargo, no se han desarrollado, no se han puesto en marcha.

Además de esas que no... que no desarrollaron ustedes y que habían comprometido, faltan otras que, a nuestro modo de entender, son necesarias para la cate... para que la atención sanitaria sea igual para todos los ciudadanos, vivan en Venta de Baños, en Aguilar de Campoo, en Pan y Guindas, en la izquierda del Duero en Zamora, en la Comarca Moraña, en Barca... en Barco en Piedrahíta, en el Valle del Mena, en la Mada... en Valle de Mena, en la Magdalena, en Laguna de Duero, en Cuéllar, en Puente Domingo Flórez. Como ven, Centros de Salud que faltan, especialmente en la provincia de Zamora, en la provincia de León, en la provincia de Palencia, Burgos y Ávila. Dotaciones que, con los Centros de Especialidades, que son necesarios fundamentalmente en La Bañeza (en León), en Barco, en la comarca de Moraña, en Toro y en Pinares, completarían las necesarias dotaciones en Atención Primaria.

Enmiendas, Señorías, que van desde la 152 a la 168; 1.800.000 euros con los que hacer realidad el derecho de todos los ciudadanos de esta extensa Comunidad a tener las mismas prestaciones.

Y permítanme hablar específicamente de algunos de los Centros de Salud que solicitamos. El Centro de Salud de Cuéllar, por ejemplo, abierto en mil novecientos noventa y cinco. ¿Cómo pudo construirse este centro para que el propio Consejero se comprometiera hace cuatro años a hacer uno nuevo? Un centro pequeño, mal ubicado y mal distribuido. O el Centro de Salud de Pan y Guindas en Palencia. Un cen... un compromiso personal del Presidente Herrera, sin construir, comprometido hace ya dos años. Una zona, la de Pan y Guindas, populosa de la periferia de la ciudad de Palencia, una barriada nueva que necesita urgentemente esta... esta dotación. O el Centro de Aguilar de Campoo, compre... comprometido en este caso por el Consejero actual de Sanidad hace un año.

Los Consultorios Locales de Castilla y León siguen necesitando remodelación. Algunos, además, dotaciones o mobiliario. Por eso, Señorías, hemos hecho una enmienda de 500.000 euros, la Enmienda número 169, porque todavía hay pueblos donde las consultas se pasan en los Ayuntamientos, donde los profesionales y los pacientes tienen frío, porque no hay calefacción o porque no están acondicionados los lugares. O como, por ejemplo, lugares que descono... que conocemos, donde hay goteras, humedades y barreras arquitectónicas. Pero dotar estos Centros de Salud y estos Centros de Especialidades de telemedicina es un compromiso y una necesidad urgente. Un millón de euros, Señorías, hemos com... hemos enmendado para estas nuevas tecnologías en los Centros de Salud y en los Centros de Especialidades. Telemedicina que, por fin, nos situaría en el siglo XXI, lugar donde ya están otras Comunidades. Dotaciones como la telecardiología, que permite a los profesionales del... de los pueblos más apartados de León, Zamora o Soria atender con calidad, agilidad y certeza procesos graves o diagnósticos difíciles, sin necesidad de que el paciente se desplace y en un tiempo récord. Esta es la Enmienda 171.

La apuesta del Partido Socialista por una atención más cercana al ciudadano es clara y decidida, y seguimos creyendo en acercar los servicios a la población, especialmente en las zonas más alejadas y en el medio rural. Por eso, nuestra enmienda, de más de 3.000.000 de euros, para construir los Hospitales del Valle del Tiétar, de Guardo, de Astorga-La Bañeza, de Ciudad Rodrigo, Benavente, Virgen del Castañar; o el rescate del Hospital de Burgos, y, desde luego, el Plan Director del Hospital de El Bierzo. Un Plan Director cuya carencia no entendemos, sobre todo porque se trata del hospital con mayor lista de espera de toda Castilla y León.

Señorías, además de las infraestructuras, es necesario apostar por la prevención por la salud, no solo por la asistencia sanitaria. Y ustedes, en las medidas de prevención, han olvidado dos cosas que para nosotros son fundamentales: el cáncer de pulmón y el cáncer de piel. El cáncer de pulmón y el... y el cáncer de piel tienen una elevada prevalencia en nuestra Comunidad, y además son dos patologías que se pueden prevenir con métodos sencillos y relativamente baratos. A esta prevención no han dedicado ustedes ni siquiera una mención. Estamos hablando de la Enmienda 149, que, con una cuantía de 300.000 euros, esperamos que aprueben.

Igual que esperamos que aprueben la prevención... la enmienda que hemos hecho para realizar prevención de la obesidad y la puesta en marcha de la estrategia en diabetes, Enmienda número 150, a la que se destinan 300.000 euros. Porque la obesidad infantil, fundamentalmente, es la verdadera epidemia del siglo XXI, sobre todo en nuestra Comunidad, en la que el sobrepeso tiene la mayor incidencia de todo el país.

Como también ha olvidado poner en marcha la estrategia en diabetes, a pesar de su compromiso de hacerlo hace más ya de... hace ya más de dos años.

También se habían comprometido a reorganizar la periferia de Salamanca, una necesidad que ustedes conocen y que no acometen. Por eso, hemos realizado una enmienda de 100.000 euros, la Enmienda número 151. En esta zona, Señorías, se va a construir el centro de salud de El Zurguén, y es... es preciso establecer el número de usuarios, reorganizar las cartillas sanitarias, porque es una zona que ha cambiado el número y tipo de población en los últimos años: pueblos envejecidos que se han llenado de gente joven, con muchos niños, y que precisan, por ejemplo, pediatras.

El Hospital Río Hortega, de Valladolid, uno de los más modernos y punteros, se supone, de la Comunidad, sin embargo carece de Radioterapia, lo que nos parece una dotación imprescindible. Por eso, nuestra enmienda de 300.000 euros, la Enmienda número 176.

Conocer la prevalencia de la enfermedad mental es una necesidad si se quieren abordar estas patologías con rigor. Para realizar un estudio de la incidencia y de la prevalencia de las enfermedades mentales en Castilla y León hemos hecho una Enmienda de 150.000 euros, la 186.

Señorías, una Comunidad envejecida, como la nuestra, precisa unidades de geriatría y camas de paliativos, unidades de geriatría que ya fueron comprometidas en la anterior Legislatura por el Consejero anterior, y que, sin embargo, no se han puesto en marcha en ni uno solo de los centros de salud ni de especialidades de nuestra Comunidad. Ustedes mismos reconocen que son fundamentales por el envejecimiento de la población y

porque la mayoría de las personas que tienen más de setenta y seis años tienen pluripatologías y una medicación muy variada, que es necesario controlar por un solo profesional. Por eso, nuestra enmienda, de 50.000 euros, Enmienda 168, para iniciar este servicio fundamental.

Pero si ha existido y existe un problema grave en nuestra Comunidad, ese ha sido el de los pacientes oncológicos, especialmente por la falta de especialistas, pero también de equipos de soporte domiciliario y, sobre todo, de camas de paliativos para los pacientes que se están despidiendo de la vida, para que puedan hacerlo sin dolor y rodeados de sus familiares. Por eso hemos presentado una Enmienda de 100.000 euros, la 177.

En definitiva, Señorías, como han podido comprobar, todas las enmiendas del Grupo Socialista son razonables, son sensatas y obedecen al criterio de conseguir una atención sanitaria que atienda a la periferia, que sea de calidad y que contribuya a disminuir el sufrimiento de los pacientes oncológicos o psiquiátricos. Unas enmiendas que apuestan por los profesionales, que siguen siendo... que son los activos, más importantes del sistema sanitario; que apuestan por el aumento del transporte sanitario, por una mayor dotación de infraestructuras, por la prevención en patologías prevalentes, y que pone de manifiesto un nuevo modelo sanitario basado en la equidad, la atención a las zonas periféricas, zonas más deprimidas, la medicina de calidad con tecnología punta y la prevención. Así que, Señorías, esperamos que todas nuestras enmiendas sean consideradas, sean aprobadas por ustedes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz, doña Victorina Alonso. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Sanidad, don Jesús Berzosa González.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Reiterar mis buenas tardes a la Presidenta. Muchas gracias. Buenas tardes a todas Sus Señorías. Empezaré por decir que este año han presentado ustedes cuarenta enmiendas; el año pasado presentaron ocho. Un número significativamente mayor. Pero, sin... sin embargo, cuando se cuantifican esas enmiendas... [murmillos]. Sí, ¿parece que hay alguna duda? Yo creo que sí, que este año son cuarenta y el año pasado eran ocho.

Pero bueno, al margen de esto cuando se cuantifican esas enmiendas, la cantidad varía muy poco. Hemos pasado de prácticamente 12 millones... poco más, de euros, pues a 13.700.000, aproximadamente. En todo caso, como también ha aumentado el presupuesto de... global de la Consejería, evidentemente, el porcentaje de... que... que han hecho ustedes con... de enmiendas, la cuantía, representa el 0,3% del presupuesto global de la Consejería. Y yo digo que eso, en un presupuesto de

la Consejería que representa el 33,1% del Presupuesto global de la Comunidad, pues realmente son... es muy poco. Desde ese punto de vista, desde el punto de vista de este presupuesto tan enorme de la Consejería con relación a los presupuestos globales, no se justifica una enmienda a la totalidad. Y este número de enmiendas, y este importe, lo que evidencia es que ustedes carecen de un Presupuesto alternativo. Por eso quizá no lo han presentado en su momento, porque no lo tenían.

Bueno, trataré de abordar ya las enmiendas desde una doble óptica: por un lado, desde su origen y, por otro lado, desde el destino o el objetivo con el que pretenden ustedes llegar a esas enmiendas.

Mire, empezando por su origen, le diré que hay una partida -que, por sintetizar le voy a decir el subprograma, 311B01- que corresponde a la Administración General de la Gerencia Regional de Salud. Esta partida está dotada con 1.700.000 euros. Bueno, pues ustedes, a esta partida, con cargo a esta partida, han presentado nada menos que dieciséis enmiendas, lo que totaliza 2.900.000 euros. Es decir, esto no es posible, me tendrán que decir qué partidas de estas, de las dieciséis, nos retiran, porque no se puede minorar una partida más allá de la cantidad que tiene establecida en los presupuestos. Luego yo espero que ustedes rectifiquen en esto, que evidencia, claro, una falta de rigor en la elaboración de... de sus enmiendas, ¿no? Y son las Enmiendas 152 a 156, que hacen referencia, fundamentalmente, a la construcción de... de centros de salud, a la ampliación, precisamente, de las amplia... de las plantillas de personal, y la otra a la ampliación... a la ampliación o reforma del Hospital Santos Reyes de Aranda.

Deben tener en cuenta una cosa más: esta partida tiene 1.700.000, pero ya comentamos en su momento, cuando intervino el... el Consejero, que se había hecho una reducción del gasto corriente en la Administración General, un gasto corriente cifrado en 14,11%. Si una partida que ya ha tenido una reducción importante, ustedes pretenden minorarla mucho más allá de la cantidad establecida, entenderán que esto no es posible. Pero estamos hablando, fíjense, de dieciséis enmiendas de las cuarenta que han... digo de las cuarenta que han presentado; esto totaliza que el 40% de sus enmiendas quedan invalidadas. Es decir, desde un rigor presupuestario... Sí, sí, quedan invalidadas, porque han asignado a una partida una cantidad muy superior a la que estaba establecida presupuestariamente. Claro, esto está claro, yo creo.

Bueno, las Enmiendas 147 y 148, mire usted, con ellas pretenden minorar la campaña de vacunación. Y claro, uno se plantea: bueno, pero ¿es que el Partido Socialista está en contra de la vacunación? Yo creo que no. Yo sé que hay ahora mucho integrismo sanitario que está rechazando las vacunas, pero yo me imagino que

ustedes no están en ese integrismo. Yo... Me recuerda una frase de... o voy a hacer, con una frase de Cicerón, mi posicionamiento: que yo soy de los que prefiero acertar con los espectos... con los expertos en salud pública, que equivocarme con estos integristas de salud que rechazan las vacunas. Supongo que ustedes están en ese planteamiento, pero, hombre, no nos reduzcan la partida de 8.000.000 de vacunación a la mitad, porque entonces no podríamos vacunar a una... una población importante de los ciudadanos de Castilla y León.

Luego, fíjese, en investigación y desarrollo, ustedes en los Presupuestos Generales del Estado, digo el Partido Socialista, no digo usted, el Partido Socialista, pues ha pegado un tizeretazo a la investigación y desarrollo en un 10%, y ahora no se les ocurre otra cosa que decir: "Bueno, pues tenemos aquí una partida destinada a subvención a proyectos de investigación y desarrollo", que tiene 194.000 euros, y han decidido reducirla a la mitad, dejarla solo en 100.000. Bueno, me parece que, entonces, lo que se están es ustedes cargando la... la partida destinada a subvencionar proyectos de investigación y desarrollo. Tampoco me parece lógico.

Por otro lado, en el tema de consultorios, es que plantean unas propuestas, pues, un... que no... es decir, con un contrasentido. Porque mire usted, en la Enmienda 169 hablan ustedes de un plan de ampliación y mejora de consultorios locales, y lo estiman con un importe de 500.000 euros. Estos 500.000 euros que ustedes pretenden destinar a este plan, lo que están haciendo es redu... reduciéndolo de la campaña destinada a la sensibilización frente a las agresiones del personal sanitario. Yo... a mí no me parece bien, porque es una campaña que es muy necesaria, que está siendo muy útil, y, seguramente, a los sindicatos tampoco están de acuerdo con que ustedes minoren la partida dedicada a la campaña de sensibilización de agresiones a los sanitarios.

Pero es que, además, cuando piden este plan de consultorios locales, luego tenemos una serie de partidas que lo que hacen es minorar de forma importante las cantidades que están previstas para subvencionar a los Ayuntamientos la construcción de consultorios. Luego eso es un contrasentido: por un lado, pretenden hacer un plan y, por otro lado, reducen la subvención a los consultorios. Bueno, yo creo que esto es un contrasentido, pero lo es más si se tiene en cuenta que ese plan de modernización de infraestructuras ustedes lo quieren poner en una partida que está territorializada en Salamanca. Luego eso no tiene sentido. Pero ¿cómo un plan lleva dinero a los consultorios de Salamanca? ¿Y el resto de las provincias? Un plan será regional, tendrá un ámbito regional, no tendrá un ámbito local. Lo han llevado ustedes a Salamanca. Bueno, pues de verdad que son cosas que no se pueden entender.

Emergencias sanitarias. Pegan el tijejetazo a un partida pues realmente pequeña destinada a gasto corriente, y dicen: "Mira, gasto corriente no lo necesita emergencias sanitarias, y, por tanto, lo vamos a hacer para la concertación de ambulancias". Bueno, es una posibilidad, pero, ¡hombre!, un gasto corriente hay que dejar, porque, si no, ¿cómo va a funcionar...? Funcionarán muy bien las ambulancias, pero el resto, las cosas que hay que hacer, pues no se van a poder hacer. Y esto es lo que yo les quería decir en... en las partidas en su origen. Es decir, había que clarificar todo esto, porque es que, si no, de verdad, como le digo, el 40% quedan invalidadas de... de las enmiendas que ustedes proponen.

Pero, si hay falta de rigor en el origen, no hay menos falta de rigor cuando estamos hablando del destino de esas partidas. Porque, vamos a ver, dicen... pretenden construir una serie de... de centros de especialidades. Yo estoy seguro que ustedes conocen la carencia de médicos especialistas que hay en esta Comunidad, y en todas las Comunidades en España. Además, estos centros de especialidades, pues, están en el medio rural; es donde tenemos más dificultades para desplazar a los especialistas, a las zonas periféricas y medios rurales, porque, realmente, hay pocos y están concentradas en las grandes urbes, en las grandes ciudades. Pero es que, además, un centro de especialidades no se dice aquí o allá esto. Lo lógico es que se hace conforme a una planificación, en el que habrá que tener en cuenta la natalidad de esa zona, la mortalidad; en definitiva, el crecimiento vegetativo de esa población y la demanda asistencial que hay en torno a ese... a ese centro que se pretende crear. Desde luego, la Junta de Castilla y León ha venido haciéndolo con esos criterios, y así lo ha hecho... pues lo ha hecho en Villarcayo, lo ha hecho en Benavente, en Ciudad Rodrigo y, actualmente, como sabe usted, lo están haciendo en Astorga, con una inversión que supera los 8.000.000 de euros, ¿verdad?

Y, efectivamente, han presentado, me parece, diez enmiendas para centros de salud. Entre ellos, mire usted, está el de Laguna de Duero; hay una partida ya de 600.000 euros contemplados para el segundo centro de salud de Laguna de Duero. Hablan también del centro de salud de La Magdalena. También hay una partida para el proyecto del centro de salud de La Magdalena, aquí, en Valladolid. Y, efectivamente, hablan del centro de salud de Cuéllar, en el que estamos de acuerdo, porque nosotros mismos hemos presentado una enmienda en ese sentido, del centro de salud de Cuéllar.

Pero le vuelvo a decir lo mismo: ustedes parece que pretenden o hacer las... los centros de salud que ustedes quieren, o... la otra alternativa es hacer los que la Junta de Castilla y León estima necesarios. Hay una cosa: no se pueden hacer to... todos los centros de salud a la vez. Esto es evidente, ¿no?, porque hay unas limitaciones presupuestarias. Pero ¿quién tiene que establecer esas

prioridades? Parece lógico que sea el Gobierno el que establezca las prioridades, porque, si las van a establecer ustedes, entonces no tendría ningún sentido. Es el Gobierno el que establece, por tanto, las prioridades de qué centros de salud pueden ir antes y después. Es verdad que estamos todavía... no hemos terminado el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, pero no se terminarán las infraestructuras, desgraciadamente no se terminarán, porque queda mucho por hacer. A partir del dos mil diez, habrá que seguir haciendo... modernizando las infraestructuras sanitarias. Eso es una labor que no se va a poder abandonar nunca, porque habrá una... por lo menos, no solo de construcción, sino de mantenimiento y mejora de esas infraestructuras, ¿no?

Hospitales. El próximo año, mire, se van a invertir en hospitales... Se me ha olvidado decirlo, que en centros de salud se van a invertir 43 millones, y que supone un 5,10% más que el año dos mil nueve.

En hospitales se van a invertir 137 millones, con lo que se pretende finalizar las obras de tres grandes hospitales: Ávila, Burgos y León. Va a continuar las obras en cinco y se van a iniciar dos, uno en Palencia y en Zamora.

Consultorios. Bueno, ya les he comentado alguna cuestión, pero mire, en consultorios hay una partida de 4,3 millones de euros, y supone un incremento del 15,19% más para subvenciones a Ayuntamientos, destinadas a su... a sufragar obras de construcción, ampliación y mejora; y, además, está previsto, también, 1.000.000 de euros para el Plan de Equipamiento que se va poniendo año tras año.

Le quiero explicar, cuando usted está demandando más personal, pues le quiero explicar cómo está la situación de personal, porque podría parecer que todos los años podríamos aumentar el personal, y de hecho se está aumentando, pero habrá que saber cuánto personal necesitamos en cada situación. Pues mire, desde el año dos mil dos, tenemos "en Atención Especializada, me refiero" cuatro mil seiscientos cincuenta y siete profesionales más. Yo creo que es un número importante. Quizá necesitemos más, y seguro que vamos a tener más profesionales. Pero se ha hecho un gran esfuerzo en este sentido, y eso no lo podrá usted negar.

Con respecto a un personal muy peculiar, que son los médicos en formación, los médicos internos y residentes que acaban su periodo de informa... de formación, la Junta de Castilla y León está convirtiendo el hecho de la fidelización de esos medios es un objetivo prioritario. Ya lo ha conseguido, prácticamente, este año, porque, de los terminaron en junio, se han quedado en nuestra Comunidad el 63%, un número importante, teniendo en cuenta que el cuarenta... el 40% no son de esta Comunidad, y que han preferido, muchos de ellos, quedarse en esta Comunidad, ¿verdad?

Bueno, pues... ¿Y por qué quiere favorecer esa fidelización? Porque entiende que se facilita su integración ya en una estructura que es conocida y que va a permitir, desde esa integración, pues, una actividad al cien por cien desde el primer momento. Pues para ese propósito, para seguir aumentando la fidelización de los médicos, para seguir incor... incorporando más médicos de los internos y residentes que terminan, este año se dobla la partida que se tiene y va a ser de 1,2 millones de euros.

¿Y qué pasa en Atención Primaria? Pues, yo muchas veces, para no dar los informes de la Junta, que a ustedes les puedan resultar, digamos, de... de dudosa fiabilidad, pues le voy a dar los de la Asociación de la Defensa de la Sanidad Pública, que seguro que les ofrece una mayor confianza. El último informe de... de septiembre dice que el mejor ratio de media de Atención Primaria de toda España, 2,85 médicos por mil habitantes y 4,19 enfermeras por cada mil habitantes, lo tiene Castilla y León. Da la casualidad que tenemos la Comunidad que más médicos y enfermeras tenemos por mil habitantes. Repito, no lo dice la Junta de Castilla y León, no lo digo yo, lo dice el último informe de la Asociación de Defensa para la Sanidad Pública.

Y desde las transferencias, ¿en cuánto se han aumentado el número de profesionales? Pues en mil ochocientos siete. Yo creo que también es un esfuerzo importante.

El próximo año se va a seguir, como le digo, aumentando el número de profesionales sanitarios. Fue una pregunta que el señor Rodero hizo al Gerente -creo recordar- de la Gerencia Regional de Salud, al Director Gerente, y él estimó en un centenar, aproximadamente, los profesionales sanitarios que se pretenden incrementar.

Pero es que, mire, Castilla y León es una de las Comunidades que más dedica de gasto sanitario. Hace poco... En la estadística del dos mil cinco del Ministerio de Economía, nosotros estábamos con el 49,9% dedicado al gasto sanitario del presupuesto global de la Consejería, estamos situados en cuarta posición. Yo estoy seguro que ahora, que vamos a superar ampliamente el 50, nos va a colocar en las primeras posiciones en gasto sanitario, y eso hay que reconocer que es un esfuerzo muy importante el que se hace en este aspecto. Porque, en la medida que estamos dedicando a los profesionales, y está bien que se lo dediquemos, porque siempre hemos dicho que son pieza básica del sistema de salud, es verdad que, a medida que dedicamos cada vez más de ese presupuesto, habrá menos para otras cosas, como puedan ser infraestructuras o equipamientos. Pero hay que hacer este... prioridades, el Gobierno las hace, y entiende que los profesionales es lo más importante, y así lo está haciendo.

En Geriatria. Mire, Geriatria... Estoy haciendo un planteamiento, como... como puede ver, de las enmiendas más en sentido global para no ir una a una, porque me llevaría excesivo tiempo. Hace pocas fechas, don Pedro Gil, que es el Presidente de la Sociedad Española de Geriatria en España, decía que lo que se necesita es un plan de atención al anciano enfermo. Bueno, yo me parece que estoy de acuerdo con ello, yo creo que es una buena idea, pero yo creo que eso se lo hacían... o se lo deberían hacer ustedes llegar a la Ministra, que se ponga en marcha un plan nacional de atención al anciano enfermo. Yo creo que esto es importante.

Y usted conoce que ha hecho, la propia Sociedad Española de Psiquiatria, ha hecho una serie de recomendaciones en el Libro Blanco de la Dependencia. Ahí todas las recomendaciones que ha hecho básicamente se han referido a la Atención Especializada. Solo contempla la posibilidad en Atención Primaria de una interconsulta para los pacientes de alto riesgo. Dice: una vez cumplidas otras recomendaciones en el ámbito de la Atención Especializada. Luego la... la enmienda que usted plantea, en los términos que la plantea, de la atención geriátrica en centros... en centros de salud y..., pues esto parece que no es de las recomendaciones prioritarias, por lo menos que, en el sentir de don Pedro de Gil, el Presidente de la Sociedad Española, así lo estima.

Pero, mire usted, tenemos un desarrollo importante de la Geriatria en Castilla y León, ¿por qué no reconocerlo? En Andalucía no existe la Geriatria, también tienen personas mayores; y en el País Vasco -usted lo conoce- hace pocos días ha habido un acuerdo parlamentario para introducir la Geriatria en el País Vasco, ahí ni siquiera existía.

La implantación de la Geriatria se necesitará hacer todavía mucho mayor, como está haciendo, y... y yo en ese sentido le quiero referir al Plan Regional de Atención Geriátrica o de Atención Sani... Sanitaria, que está previsto en el III Plan de Salud.

Pero, mire, hay una evaluación de la propia Sociedad Española de Geriatria, desde el año dos mil a dos mil cinco, donde dice que existe un crecimiento lento pos... y sostenido de la Geriatria, está, en ese crecimiento lento, pero sostenido, Castilla y León está a la cabeza, con un 13%; seguida de Cataluña, con el 12; Aragón y Asturias, 11; y Castilla-La Mancha, 10. En cuanto a la asistencia geriátrica en los hospitales, que es otro aspecto importante, Rioja ocupa el primer lugar, con el 100%; seguida de Cataluña, con el 89; y las dos Castillas, con el 60%. Bueno, dejo aquí el tema, porque, ya digo, me está pasando ya el tiempo.

En cuidados paliativos, para el próximo año está prevista una inversión en cuidados paliativos de más

de 7.000.000 de euros, para cuidados paliativos. Mira, los dispositivos en cuidados paliativos, según la propia Sociedad de Cuidados Paliativos, y este es un informe de octubre, por tanto de hace unos meses, revela que de dos mil cuatro al dos mil nueve en Castilla y León se ha producido un aumento del 26,32%. Ocupamos el cuarto lugar entre las Comunidades Autónomas con más dispositivos de cuidados paliativos. Unos dispositivos que están relacionados con el soporte a domicilio, con las camas de media o larga estancia y los equipos de soporte hospitalario. Bueno, pues, en dos mil diez, en dos mil diez, en el próximo año, se van a crear cinco equipos de soporte a domicilio y dos hospitales de día, que van a estar ubicados: uno en Santos Reyes, de Aranda, y el otro en Santiago Apóstol, de Miranda. Y se está elaborando un plan regional de cuidados paliativos, porque el objetivo es asegurar que todos los pacientes en fase terminal reciban los cuidados paliativos más adecuados a sus necesidades.

No me voy a deten... a detener en otras enmiendas que tienen un carácter muy concreto, incluso como la referida a la planificación sanitaria de la provincia de Palencia, porque esta es una enmienda que no tiene sentido en el marco de un proyecto de ley de presupuestos, es decir, carece de sentido. Ya digo, no me voy a referir, porque... entre otras cosas, porque, como diría... como diría Ortega, noto que el can del tiempo ya hociquea en mis tobi... en mis tobillos, y, en consecuencia, voy a dar por terminada esta mi primera intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señora Presidenta. Señoría, le he escuchado con satisfacción, porque he visto que solo ha criticado, y parcialmente, de dónde hemos sacado el dinero para nuestras enmiendas. Eso me lleva, nos lleva a presuponer que la filosofía de las enmiendas, que todas ellas le parecen bien y que las comparte. Entonces es una satisfacción para el Grupo Socialista. Y, sin embargo, permítame, puesto que el año pasado ya criticó de dónde había sacado yo todas y cada una de las partidas, este año he tenido, sí, la... [murmillos] ... la precaución, efectivamente -como dice mi compañero Fernando Rodero-, de traerles las partidas para, si usted me lo volvía a decir, explicárselo, porque estas partidas no solo las he realizado yo, sino que las ha revisado una persona que sabe cómo hacerlo, y que sabe de dónde se hace, y que está... están bien realizadas.

Dice usted, y solamente me voy a referir a esa, porque le ha parecido que... que desvirtualizaba todas nuestras enmiendas a centros de salud, que nosotros

hemos extraído 1.000.700 euros de la partida -y se lo digo- 05.22.311B01.22799, y que eso no era suficiente para los diez centros de salud. A 100.000 euros, 1.700.000 no solo llega, Señoría, sino que sobra dinero. Ahí hizo usted mal la cuenta. Y, además, le quiero decir que el Centro de Salud de Cuéllar, específico, porque nos parece que es un centro al que hay que dedicar aquí, en este debate, hoy, -un... un debate, por cierto, que usted ha hecho que pareciera una comparecencia de Consejero, más que un debate de enmiendas, pero bueno, bienvenido-, quiero decir que en este debate quiero hacer... quiero resaltar la situación del Centro de Salud de Cuéllar. Un centro de salud -como le dije- que fue construido en mil novecientos noventa y cinco, un centro muy mal construido, que no... no responde a las necesidades de la población, que está ubicado en un lugar donde tiene una accesibilidad muy mala, que no tiene suficientes dotaciones para los profesionales médicos ni sanitarios, y que, además, han comprometido usted... ustedes que ese centro se... se iba... se iba a poner en marcha. En una pregunta parla... en una respuesta -perdón- parlamentaria, firmada por el Consejero de Sanidad, de cinco de junio del año pasado, dos mil ocho, decía don Francisco Javier Álvarez Guisasola que este centro de salud se iba a poner en marcha inmediatamente, y aquí iba... poniendo de manifiesto todo lo que el centro iba a tener; es decir, la ubicación, las áreas (área de Urgencias, sala de Atención Primaria). En fin, todo está aquí en una respuesta parlamentaria. Entonces no podemos entender de ninguna manera, Señorías, cómo, con esta respuesta parlamentaria del Consejero, ustedes no solo no lo ponen en los Presupuestos, no ponen este... una... una cuantía económica para responder a este compromiso, para construir un nuevo centro de salud en la provincia de Segovia, en Cuéllar, sino que, además, se hacen una enmienda ustedes mismos. Una enmienda que, por cierto, ya presentaron el año pasado. Señorías, es una falta de seriedad, una falta de rigor, un incumplimiento con sus propios compromisos que nos... que nos desconcierta y nos desmoraliza a todos, a los habitantes de esa zona y, desde luego, al... al Grupo de la Oposición, porque no entendemos ustedes... a qué juegan ustedes. Bien.

Voy a seguir un... un poco el orden de lo que usted me ha dicho. Ha dejado fuera de su... de su crítica o de su... o de sus comentarios enmiendas, a nuestro modo de ver importantísimas, como son las ambulancias de Soporte Vital Avanzado, que sí que permitirían que los ciudadanos -los pacientes en este caso- de Castilla y León tuvieran una respuesta sanitaria adecuada en tiempo adecuado; no como ocurre ahora, porque no hay suficientes ambulancias -ustedes lo saben-, y es necesario aumentar esa dotación. Usted ha pasado por alto.

Igual que ha pasado por alto por el registro de casos psiquiátricos. Señorías, es que ya no sabemos cómo decirselo ¿Cómo pueden abordar ninguna estrategia si

no saben cuál es la realidad de nuestra Comunidad, si no saben cuántos depresivos, cuántos esquizofrénicos, cuántas personas que tie... tienen una patología más o menos grave en cuanto a salud mental? ¿Cómo pueden abordar nada si desconocen lo que está ocurriendo? Bien, supongo que eso es una manifestación de que ustedes van a aprobar esa enmienda.

Tampoco ha dicho nada de la prevención del cáncer de pulmón y de piel. Ya lo dijimos aquí, Señoría, es increíble que una... dos patologías prevalentes como es el cáncer de pulmón... como son el cáncer de pulmón y el cáncer de piel, con una forma fácil, con un sistema fácil de prevención como es aplicar la ley del Gobierno Central del tabaco... de prevención del tabaquismo, y como es la prevención en cuanto... y la protección de la piel de todas las personas de esta Comunidad, la han dejado ustedes fuera de los presupuestos, lo han olvidado. Aquí están, y si de verdad consideran que se puede hacer prevención en estas dos patologías, tienen ustedes que aprobar esta enmienda.

También se ha olvidado de la obesidad infantil y de la diabetes. La estrategia en diabetes... en diabetes es un compromiso del Consejero, que en Madrid firmó la Estrategia Nacional hace ya dos años, y, sin embargo, aquí, no la han puesto en marcha. Y la obesidad infantil, ya sabe usted que es una de las patologías más importantes y que van... y que conllevan que van a dar lugar a toda la patología en los adultos que tiene que ver con aquellas situaciones de... que causan una mayor mortalidad en esta... en esta Comunidad.

No ha hablado usted tampoco de la Radioterapia; supongo que eso también quiere decir que van a aprobar esa enmienda. Y sí se ha detenido en los profesionales. Ha hablado usted de que, efectivamente, se está haciendo un gran esfuerzo en Castilla y León para fidelizar a los profesionales, pero ha dado un dato que desmiente sus palabras. Usted dice que se han ido... se han quedado 67% -creo que recordar es la cifra que se maneja-, y yo le digo que es que se han ido 33%; se puede ver así. Es que se tenían que haber quedado el 100%, si de verdad... ¡Claro, Señoría!, es que el trabajo de fidelizar es que se queden al menos un 80%. Claro, es que si todos... si todos los que no son de esta Comunidad se van, ustedes no están fidelizando nada. ¡Solo faltaba que también se fueran los que son de la Comunidad! Eso, entonces, ya sería el colmo. Eso sí que ya sería que su estrategia en fidelización no solo no... no solo es un fracaso, como han demostrado con esa cifra, sino que, además, pone de manifiesto que aquí se están haciendo las cosas muy mal.

Bueno, vamos a hablar de los profesionales, vamos a dejar... a pasar por alto la fidelización y vamos a hablar de los profesionales. Dice usted... ustedes han mantenido durante estos años, después de su estudio en dos mil

siete, que no se podían poner en marcha centros de salud, que los centros hospitalarios que creemos que son necesarios era imposible abordarlos, ni siquiera filosóficamente, porque no había profesionales, y siguen diciendo que no hay profesionales. Pero yo le he traído aquí el dato, del INE de la semana pasada, de que en Castilla y León hay doce mil setecientos noventa y seis médicos colegiados -hablo solo de médicos-, pasa lo mismo con enfermería y con el mismo con otros profesionales. Y están trabajando para el Sacyl, para el Sistema Sanitario Público, solamente siete mil quinientos; y jubilados, jubilados, Señoría, hay mil doscientos setenta y uno. Es decir, quedan tres mil médicos en Castilla y León que ustedes podían contratar. Médicos que podían resolver la situación de Ávila, por ejemplo, el año pasado, porque algunos de estos médicos son oncólogos. No hacía falta irlos a buscar a Madrid ni a Sevilla ni... ni a Extremadura, es que están aquí en Castilla y León. Igual que están aquí médicos de Atención Primaria que ustedes tampoco contratan.

¿Y por qué es ese? ¿Cuál es el problema? Yo lo que les sugiero... el Grupo Socialista lo que les sugiere: que haga un estudio. ¿Por qué tres mil médicos colegiados en Castilla y León no están trabajando para el Sacyl, que denuncia públicamente que no tiene posibilidad de abordar los descansos postguardia, los nuevos médicos para las... sustituir las vacaciones, los nuevos médicos para los centros de salud, porque no hay profesionales? Sin embargo, los profesionales sí están ahí, porque están colegiados.

¿Qué ocurre? ¿Por qué no trabajan, por qué no quieren trabajar para el Sistema Sanitario Público? Yo, nosotros, Señoría, le sugerimos que hagan un estudio a ver qué está ocurriendo con esos profesionales. Porque los profesionales, efectivamente, usted dice que la Federación para la Defensa de la Sanidad Pública ha publicado un estudio de que nosotros tenemos bastantes médicos, es que le estamos diciendo... le está diciendo el Grupo Socialista que no solo tenemos bastantes que trabajan, es que tenemos tres mil que podrían trabajar; eso le estamos diciendo nosotros.

Y esos mismos profesionales, en una encuesta... en un trabajo realizado por el doctor Gascón y la enfermera Carmen Fernández -y psicóloga-, en las respuestas que han dado a su satisfacción, ya saben... ya sabe usted, porque ya lo he dicho aquí en sede parlamentaria, que más del 79% consideraban que estaban mal tratados por la Administración, que más del 52% estaban descontentos con su trabajo y que, fíjese usted, más del 13%, si pudieran, cambiarían de profesión. Ese es el resultado de un trabajo recientemente publicado que usted habrá podido ver en todos los diarios médicos. Esa es la realidad de los profesionales de Castilla y León.

Luego, en resumen, hay profesionales, tres mil profesionales colegiados que no están trabajando. Estos

profesionales que trabajan, los siete mil quinientos, dicen, en los trabajos de investigación que se realizan con ellos, que están descontentos, que están desconcertados y que están desmotivados; eso es lo que dicen. Y, desde luego, los usuarios en las encuestas... en los barómetros sanitarios, que espero que usted me lo diga, porque es habitual, dicen que están contentos, porque esos profesionales, a pesar de su situación, a pesar de tener que trabajar después de haber hecho una guardia, a pesar de no tener en ocasiones vacaciones, porque no hay teóricamente sustitutos -ahora vemos que sí, y tienen que cubrir a sus compañeros-, a pesar de tener que a veces hacer un trabajo de tarde sin querer, obligado, sin haber sido negociado, esos profesionales trabajan de tal manera que los usuarios de Castilla y León dicen que están muy satisfechos. Muy satisfechos con ellos, no con la Administración ni con las dotaciones de infraestructuras.

Ha pasado también por alto, Señoría, los hospitales. El argumento de que no hay médicos ya no sirve. Ese argumento está... está desmontado, ahora vamos a ver qué otro argumento pueden ustedes encontrar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz, vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). ... pueden ustedes encontrar para no dar respuesta a las necesidades de las zonas periféricas de nuestra Comunidad; necesidades que han puesto de manifiesto los vecinos, las personas que viven allí, el Grupo Socialista, todas las asociaciones, porque, señor Consejero, hace falta, señor... perdón... señor Portavoz, señor Portavoz, es necesario tener un evento sanitario o un problema grave en la periferia de nuestra ciudad... de nuestra Comunidad, por ejemplo en León, en la Montaña Palentina, en Zamora, o en el Valle del Tiétar, en Ávila, para saber lo que significa estar una hora y media lejos del hospital de referencia, y que la ambulancia de soporte vital avanzado esté atendiendo... esté atendiendo otra situación de... Señoría... no, es que están todo el rato interrumpiendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Portavoz, no se preocupe. Y le ruego al Grupo Parlamentario Popular que se abstenga de contestar, lo hará su Portavoz cuando tenga el turno. Continúe, señora Portavoz, y vaya concluyendo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Vale, ya finalizo). Bien, señor Portavoz, lo que queremos poner de manifiesto es que -como le dije al principio- las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, efectivamente, no son muchas, pero sí que son importantes. Y, lo que también le dije al principio, y quiero reiterar, es que son enmiendas que no son puntuales en la mayoría de los casos; enmiendas que hacen relación

al transporte en todas las provincias, al transporte no solo urgente, sino también al transporte para enfermos oncológicos y para enfermos de diálisis; cosa que usted también ha pasado por alto. Fundamental, Señoría, que recorren, durante tres horas, ciento veinte kilómetros para... para hacer un... para recibir un tratamiento de tres minutos, o para dializarse y estar cinco horas, y están todo el día fuera de casa. Eso es... [Murmullas].

Efectivamente, y más de trescientos cuarenta pacientes lo han hecho en la... en la provincia, solo en la provincia de Palencia, en el último año, también en respuesta parlamentaria dada por el Consejero.

Son, pues, unas enmiendas en la... el número que nos parece apropiado, nos parecen las enmiendas más importantes, y la cantidad -como le he dicho- es una cantidad que... que sin detraer de nada, porque aquí tengo de dónde se ha detraído, lo he revisado y no hay ninguna partida que se minore que sea importante. Si alguna hemos minorado es porque está sin provincializar, y es una partida, como la de las vacunas, que usted ha sacado aquí, ustedes han puesto -perdone, revíselo también- vacunas para todas las provincias y dejan unas... una partida sin provincializar. Nosotros creemos que esa partida se puede utilizar para otra cosa, porque no se va a utilizar, no se va a usar. Ustedes la tienen de remanente y... y creemos que se puede sacar de ahí y usarla para otras cosas, para otras cosas que nos parecen más importantes.

Bien, señor Portavoz, unas enmiendas en la cantidad... en las cantidades que consideramos suficientes, en la... en el número que nos parece imprescindible para mejorar la Sanidad de Castilla y León, y enfocadas a aquellos problemas que también nos parecen los más importantes. Esperamos, como le digo, que cuenten con su apoyo, porque todas ellas lo merecen. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Portavoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Mire, he tratado de sintetizar y recoger globalmente las partidas. Evidentemente, no he repasado una a una. Claro, quizá, a lo mejor, si... [murmullas] -bueno- ... si hubiera repasado una a una, le habría quedado sin intervención, así ha podido usted intervenir en esta segunda vez para recordarme las partidas o las enmiendas que no había tratado. Pero ahora se lo haré; o sea, no se preocupe, ahora lo haré. Y si lo... me lo permite la... la Presidenta, pues, lo haré con la profusión y el tiempo que... que considere oportuno para ello. [Murmullas]. ¡Ah!, me dice que no, que no, que tendré que limitar el tiempo. Bueno.

Señoría, insisto, han presentado de la 152 a la 156, son dieciséis enmiendas, que totalizan 2.900.000 y que lo han hecho con cargo a una partida que no tiene más que 1.700.000. No ha sido capaz de decirme, de esas dieciséis, a cuáles renuncian. Entonces, yo entiendo que no tienen validez. No tiene validez. Usted no ha sido capaz de decírmelo. Yo creo que lo que pretende usted es hacer esas clásicas enmiendas de campanario, llamar la atención sobre la... pero con poco rigor. ¿Entiende? Bueno. Me parece muy bien. Si quiere llamar la atención, llámela, pero no con... con el rigor que debe hacerse unas enmiendas a unos Presupuestos. Eso es la realidad.

Dice... la vacuna. ¡Pues claro!, si es que hay 8.000.000 para la campaña de vacunación, pero ¿usted cree que no lo vamos a gastar ese...? Pero bueno, si estamos vacunando... Todas las vacunas las estamos incorporando, todas las que aconsejan los expertos, y estamos vacunando a una población muy importante. O sea, que claro que se va a gastar toda esa partida. No podemos distraer un dinero para esa partida.

Mire, dice que en las... en las partidas que quieren aumentar el personal, pero no me ha dicho... fíjese, el Artículo 18 desde... del Estatuto Jurídico de Personal usted conoce que establece diversas categorías dentro del profesional sanitario... no me ha dicho qué es lo que quiere aumentar: no me... no me ha hablado si son médicos, si son enfermeras -es decir, nada-, si son técnicos, porque también hay de formación profesión. No lo ha dicho. Vamos a poner el caso... vamos a poner el caso... [Murmulló]. No, no, no dí; lea la... la partida genéricamente y dice que es para incrementar las partidas de personal sanitario. Pero,... pero, repito, el Estatuto Jurídico establece diversas categorías, y usted no ha dicho médicos, usted no ha dicho médicos. Yo le voy a aceptar, fíjese, que, entendiendo que dicen ustedes -y nosotros compartimos- que hay un déficit de médicos, porque resulta que hacen ustedes aquí una especie de gran convención para ver cuáles son los problemas de la Sanidad en Castilla y León, y vienen de Asturias, y vienen de Castilla la Mancha, para decirles a ustedes: "Los problemas son déficit de médicos y listas de espera". ¡Hombre!, eso... eso lo sabe todo el mundo. Pero es que ocurre en todas las Comunidades. Han venido a decirles lo que les pasa a ellos, que es igual que lo que nos pasa a nosotros y lo que les pasa a todos. O sea, que no han descubierto absolutamente nada.

Pero, si lo que ustedes dicen es de médicos, mire, con... en Atención Primaria, que han puesto 700.000 euros, y en Atención Especializada otros 700.000, estamos hablando de 1.400.000; con 1.400.000, pues, tirando por arriba, van ustedes a contratar veinte médicos más. El señor Óscar López dice que cuando vinieron las transferencias, en el año dos mil dos, aquí, se marcharon de esta Comunidad cuatro mil médicos, y decía -y dijo- que

van a poner ustedes enmiendas en todos los presupuestos para de... de forma que de aquí al dos mil diecisiete pudiera facilitarse el retorno de esos cuatro mil médicos. Pues, miren ustedes, a razón de doscientos... a razón de veinte médicos que ustedes, de acuerdo con esto, van a hacer año tras año, vamos a necesitar doscientos años para tener los cuatro mil médicos de los que habla el señor Óscar López, que no sé dónde se habrán ido, cuando en Europa se... se cuantifica en cinco mil los médicos que hay españoles; los cuatro mil, fíjese qué casualidad, son todos de Castilla y León. Bueno. Esto parece... parece de broma, pero yo creo que no tiene... no tiene ninguna broma. Hay que saber leer las cosas y hay que enterarse, y yo creo que, además, usted conoce bien los temas; dígaselo al señor Óscar López, porque me parece que el asesoramiento lo recibe mal o... yo estoy seguro que de usted no lo recibirá porque, si no, tan desorientado no se puede andar por la Sanidad de Castilla y León, hombre.

Hospitales comarcales. Ya es... es que... todos los años lo mismo: hospitales comarcales. Yo creo que aquí lo que se pone de manifiesto, mire, es su mala conciencia. Pero si es que tienen aquí: "Programa de Gobierno del PSOE: Plan Especial para el Oeste". Aquí está lo que ustedes piden. ¡Pero háganlo! Si nadie se lo dice que no lo hagan. Ahora están diciendo que el... el cumplimiento del Plan Oeste, cumplen el 50/70%. Pues debe ser Sanidad de lo que no cumplen nada. Ninguno. Pero si nosotros no nos hemos comprometido... [murmulló]

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ... han sido ustedes. [Murmulló].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Espere un momento, señor Portavoz. Ruego que no se entablen diálogos cruzados. Continúe el señor Portavoz y el resto estamos callados.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Claro. Es decir, ustedes no han cumplido su promesa y lo que pretenden es... es que nosotros hagamos una promesa que ustedes no cumplieron. Han pasado muchos años del... el dos mil cuatro, han tenido la oportunidad de hacerlo. Pues háganlo, construyan esos hospitales comarcales. Pero... pero hagan una mínima reflexión de los hospitales comarcales. Yo eso es lo que trato de pedir... No, hombre, no me haga gestos de que esto... Cara no; en la cara, en todo caso, ustedes. La cara, en todo caso, ustedes, que no cumplen las promesas. Pero nosotros no, nosotros cumplimos promesas. Le voy a decir que yo le invito a que haga una reflexión, porque no se pueden hacer hospitales comarcales con la mirada en el retrovisor, porque corren el riesgo que, avanzando, se

den con la cru... cruda realidad y se den un golpetazo. Primero... Le vuelvo a decir: si no hay médicos, si tenemos problemas de médicos, ¿cómo vamos a llenar esos hospitales comarcales? Como mucho de enfermos, pero no de médicos. Pero es que, además, las circunstancias ahora no son las de hace veinte años, cuando se pusieron en marcha algún hospital comarcal. Hoy día, usted conoce y sabe que se han mejorado ya las infraestructuras viarias, que se ha avanzado en las tecnologías de la información y de la comunicación, que se han multiplicado el número de especialistas de... y de subespecialidades, y que hay tecnologías en... y equipamientos tecnológicos muy avanzados. Entonces, hay que reflexionar y volver a repensar los hospitales comarcales. Pero no es que lo diga yo, es que supongo que cuando han venido los socialistas de Asturias, pues, ya les han dicho que este verano, debatiendo sobre el porvenir de la Sanidad asturiana, seguro que les han dicho que allí se ha hablado del cierre de hospitales comarcales. Es que ya no es... ya no es no abrir hospitales comarcales -que ya lo venía diciendo el Partido Socialista en Asturias-, es que la última ya es cerrar hospitales comarcales. Y ustedes vienen aquí con el... con el retrovisor puesto en hace veinte años. Hombre, yo digo que repiensen un poco y, en todo caso y si no quieren repensar, pues cumplan la promesa, háganlo, que nadie se lo va a impedir.

Otro de los problemas que aquí dijeron, las... las listas de espera -se lo acababa de decir-, las listas de espera. Bueno, vamos a ver, las listas de espera -lo hemos repetido por activa y por pasiva, ya, en estas Cortes, mucho tiempo-, las listas de espera son consustanciales a un sistema público, universal y de acceso gratuito. Y lo que podemos hacer y lo que debemos hacer y lo que estamos haciendo es luchar para minorar esas listas de espera en la medida de lo posible, reducirlas, pero no se pueden abolir. Si hay auténticos tratados sobre este tema de las listas de espera. ¿Cómo reducir y cómo abolir las listas de espera? No es un tema fácil. Pero ¿qué es lo que están haciendo cualquier sistema de salud -me temo que me voy a prolongar-? ¿Cuál es lo que está haciendo cualquier sistema de salud o cualquier Comunidad Autónoma? Pues recurriendo a dos cuestiones. Mire. Una... una, a la autoconcertación; y usted antes se refería al señor Pascual, pero es que cuando se habló de incentivos, cuando habló el Consejero en su comparecencia y respondió -no sé si fue en esa comparecencia o en la de Presupuestos-, el señor Pascual dijo que, bueno, pero, que qué pasa con los incentivos, que no valen para nada, si el médico te atiende igual, si te atiende igual en toda... O sea, no se puede hacer concertación porque no hay incentivos para hacerla. Y luego, la otra posibilidad es concertar con la... con las entidades privadas; somos la Comunidad con menos... que menos concierto con las entidades privadas, pero es que estamos en un 4% del Presupuesto, mientras que Castilla-La Mancha, que la ponen ustedes... hoy oía que era

el modelo que tenemos que seguir en Castilla y León, decía el señor Óscar López. Joder, pues si tenemos que seguir el de Castilla-La Mancha... Hombre, yo creo que habrá algún modelo más en España y mejor que el de Castilla-La Mancha, porque, ahora, ir a Castilla-La Mancha, pues supone dar pasos a... atrás en Castilla y León. Y, desde luego, eso no lo vamos a hacer, por supuesto. Bueno, pues Castilla-La Mancha concierta el 7%, ¿eh?, o sea, concierta mucho más que nosotros. Y van ustedes y esas partidas que están a la... para la concertación, pues, las han laminado.

Entonces, ¿qué salida tenemos? Si no quieren que autoconcertemos porque no se puede incentivar, porque no sirve para nada; si no podemos concertar con el exterior porque ustedes terminan con esas partidas y no son partidarios de la concertación, díganme a ver qué fórmula hay, qué fórmula hay para minorar esas... esas partidas... digo, perdón, esas listas de espera. Porque cualquier otra modificación de las jornadas laborales y esto tiene que pasar por un acuerdo mayoritario con los sindicatos; si no, no es posible, ¿entiende? Pero yo no veo qué otras fórmulas, salvo esas, se hayan hecho en otras Comunidades. Y entenderá que si hay alguna fórmula mágica que lo hace, todas las Comunidades haríamos lo mismo, porque, ¿por qué íbamos a tener unas listas de espera cuando hay alguien que las ha reducido notablemente. Es que no tiene ningún sentido.

Me habla usted, dice que no le... que no he tocado el tema de la ambulancia. Hombre, pero si es que no se puede... -sean ustedes serios- no se puede venir: "Oiga, póngame una ambulancia aquí o allá, que la ha pedido el pueblo... el Alcalde del pueblo, que es del Partido Socialista. Aquí necesitamos una ambulancia". Bueno, ¿y qué criterio es ese? Nosotros se lo hemos dicho: estamos haciendo un plan de transporte, tanto urgente como no urgente, pero con unos criterios, que se podrán discutir -las isocronas, la actividad asistencial de la zona, la demanda... eso se podrá discutir-, pero hay un plan y, en función de ese plan, pues se hace la adscripción de las dotaciones de ambulancias allí donde corresponda; que por... por otra parte, es un recurso costosísimo, porque una unidad medicalizada significa una inversión de 1.000.000 de euros. Y si usted pone un médico y una enfermera en una unidad medicalizada y no tiene una mínima actividad necesaria, ese médico se va a empobrecer profesionalmente en tres o cuatro años. No sabrá luego... después atender una... una emergencia. Luego eso, yo me parece que es muy importante.

En el tema de salud pública, mire, yo soy partidario de que cada vez se aumenten los Presupuestos más en salud pública. Me parece importante. Este año, la Junta de Castilla y León lo hace en un 9... en un 9%. Yo creo que es significativo ese incremento, porque yo entiendo que en la salud pública lo que se hace ahí más que un gasto es una inversión. Hoy leía un artículo de... del

doctor Gervás Camacho diciendo que la poca inteligencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ... la poca inteligencia de los políticos, que estamos dedicando mucho, o pretendemos dedicar a la aproba... a la prevención, en contra de la atención y de la actividad asistencial. Bueno, es una opinión, pero, como es una persona que escribe tanto y, de alguna forma, hace... hace opinión, pues yo quiero decir... manifestar aquí que no estoy... que no estoy de acuerdo.

Le podría... le podría seguir con algunas cosas que me ha planteado. Hombre, el Registro de Casos Psiquiátricos. Pero usted conoce que hace un montón de años se puso en marcha en el País Vasco. Ha habido otra... alguna Comunidad, como Asturias y poco más, y no funcionan. Hay un espléndido artículo de una persona sobre el Registro de Casos Psiquiátricos en Madrid, y con las dificultades que eso tiene. No funciona en este momento, y no lo han puesto. Claro, si me dice: hombre, no pueden tratar los enfermos mentales, porque no conocemos los casos. Pero hombre, vamos a ver, y... ¿y el Registro de Profesionales, que estaba contemplado en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias en el dos mil cuatro? Que tenía que haberlo hecho el Ministerio. Todavía no ha hecho un Registro de Profesionales. Entonces, ¿cómo vamos a abordar el tema de profesionales? Aplíquese al Ministerio esto que dice usted para la salud mental.

Pero, en todo caso, le diré que la II Estrategia de Salud Mental ya contempla la adquisición de equipamientos informáticos y *software* para recoger información de los enfermos mentales, y es posible que algún día tengamos un registro de casos de enfermos mentales... de enfermos mentales perfectamente fiable, ¿no?

Pero mire, todo... estas cuestiones no podemos sustraerlas de una cosa -perdón, Presidenta, termino, de verdad-, no podemos sustraerlas de una cuestión que está... -y usted conoce, y estoy seguro que lo sabe- de una cuestión que está ahora muy de actualidad: es el debate que se está gestionando... que se está generando en torno a la sostenibilidad del sistema sanitario.

Los cálculos estiman en que, de aquí a diez años, el déficit de la sanidad pública será de 50.000 millones de euros. Tenemos que hacer algo, no podemos seguir así, porque nos estamos jugando la viabilidad de un sistema que nos... a todos nos va mucho en ello. Si queremos mantener las prestaciones con la calidad y el número de prestaciones que tenemos ahora, tenemos que empezar a debatir sobre este... el tema de la sostenibilidad. Y eso, nada mejor que el pacto de Estado. ¿Qué es lo que

dice... por ejemplo, mire, lo que dice Comisiones Obreras -hace dos días lo he leído-? Comisiones Obreras reclama una reforma ante el riesgo de la... de que la sostenibilidad del actual sistema se agote en los próximos años. Y dice: a su juicio, pese a que la Gripe A y el nuevo modelo de finan... de financiación están acaparando la mayor parte de la actividad del Ministerio, no hay excusas para tener el pacto parado, ya que hay otros problemas que se pueden abordar.

Se lo he dicho yo en alguna comparecencia, no sé si al Gerente o al Consejero: no se puede, la gripe no puede parar un pacto de Estado. Y hay que ir al pacto de Estado, porque estamos, como le digo, mucho en juego con la sostenibilidad del sistema. Y todo lo que hemos hablado, al final, se traduce ¿en qué? En inversiones, en dinero y en sostenibilidad. Y, por tanto, eso es lo que... No sé si tengo alguna cosa más que contestarle, pero es verdad que ahora ya no es que hociquee el can en... en mis tobillos, es que me está mordiendo. Y, por tanto, aquí termino. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Para un turno de fijación de posiciones... no le va a utilizar el Grupo Parlamentario Mixto. Por lo tanto, vamos a pasar a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, de una forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Bueno, no lo he dicho, disculpen. Les cuento mentalmente, y se me olvidan... Seis a favor, diez en contra. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas número 17 a 21, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Mixto. Para su defensa, tiene la palabra el Portavoz en el día de hoy, don Héctor Castresana.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Mixto da por defendidas sus enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Portavoz de los otros dos Grupos quiere utilizar un turno en contra? Sí, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Señora Presidenta. Vamos a ver. En la Enmienda 17 que ustedes plantean se refiere al Hospital de León. Yo le voy a dar una información de cómo está este tema, por si no la conoce, que es que se va a hacer una inversión -se está haciendo de hecho ya-, una inversión de 145 millones en el Hospital, y que para el... este año, para el dos mil diez, se van a invertir 20,3 millones, y ello permitirá finalizar las obras de la última fase de ampliación y reforma del Hospital Ciudad de León, con lo cual el

Hospital de... de León se va a ampliar en ciento veinticuatro mil metros cuadrados. Yo creo que esto es suficiente. No sé si ustedes lo que pretenden es hacer un nuevo hospital en León, pero yo creo que con esta inversión, con esta ampliación, con esta reforma de ese hospital, yo creo que va a dar respuesta más que suficiente a las necesidades asistenciales de León.

A veces, cuando se hace un debate sobre los hospitales diciendo que el hospital tiene equis número de camas y que pueden ser... resultar insuficientes, ahora, actualmente, todo... toda la política hospitalaria va en la dirección de hacer camas estrictamente para agudos y utilizarlas muy poco. La cirugía mayor ambulatoria está cada vez desarrollándose más, con objeto de que las estancias sean mínimas. Y luego hay una cirugía llamada "instrumental", que ya no es la cirugía clásica, y que permite también estancias muy reducidas, de tal forma que es... en esos hospitales, junto con los hospitales de día, no hace falta ya tantas... tanto número de camas, sino reducir esas camas, reducir las estancias y mejorar los procesos terapéuticos y diagnósticos a través de estas fórmulas que le digo: instru... cirugía instrumental y... y estancias cortas, a través de los hospitales de día.

Por eso, yo creo que pensar que un hospital es tanto más grande cuanto más número de camas tiene, eso no es cierto. Un hospital, por encima de todo, tiene que ser eficiente. Y es eficiente cuanto menos tiempo y menos número de camas utiliza. Este es el futuro de la sanidad hospitalaria, y por ahí deben ir las cosas.

Servicio de Cirugía Pediátrica en León, que es la 18. Mire, no puedo añadirle nada a esta... porque hace dos días su Grupo preguntó sobre este tema al Consejero. Yo no tengo que añadir ni un punto ni una coma a lo que dijo el Consejero respecto a esta... a esta cuestión, a esta enmienda que ustedes plantean.

La Enmienda 19 -Hospital de La Bañeza-Astorga-: dígaselo al Grupo Socialista que haga el... el Programa del Oeste, que cumpla esa promesa. Yo sí le digo lo que ha hecho en Astorga y La Bañeza, o lo que está haciendo, la Junta de Castilla y León. Pues, mire usted, en mil novecien... en dos mil nueve finalizaron las obras que se están realizando en el Hospital de El Bierzo, y en Astorga se encuentra ya adjudicada la construcción de un nuevo centro de especialidades, cuya inversión es de ocho millones y medio, como decía anteriormente, y en dos mil diez están presupuestados 2,8 millones. Se ha reformado el Centro de... de Salud de La Bañeza -eso finalizará este año- y va a ampliar sus instalaciones en un 43%. Ahí, en el Centro este de Salud de La Bañeza va a haber un punto de atención continuada, y va a haber también una base de emergencias sanitarias del 112. Esto es lo que se ha venido haciendo en estas dos cuestiones.

Con respecto a la Enmienda número 20, que es el nuevo centro de... en Pinilla, en San Andrés, bueno, yo le digo lo que se va a hacer ahora, en estos Presupuestos del próximo año: se va a encargar ya el proyecto para el centro de Bembibre, se van a licitar las obras para el de Babia en... en San Emiliano, y se van a continuar con obras en Sahagún, Valencia de San Juan, y se van a finalizar las obras del Centro de Salud de Trobajo del Camino. San Andrés no está, no lo sé si podrá entrar o no en los Presupuestos; esto ya lo veremos a ver.

Y luego ha presentado una enmienda referida a los enfermos de Alzheimer que, a mi juicio, no tiene cabida en unos presupuestos de Sanidad; quizá en los de Familia podría tener más cabida.

Y esto es lo que yo le puedo decir en relación con las enmiendas que su Grupo ha presentado en esta Cámara. Nada más y gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. ¿El Grupo Parlamentario Mixto quiere utilizar un turno de réplica? No siendo así, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Disculpeme, señora Presidenta. Como ha dicho usted, un turno en contra, y el Grupo Socialista no está en contra de las propuestas que hace el Grupo Mixto, es por eso que... que no he respondido. Disculpeme.

El Grupo Parlamentario Socialista no está en contra, pero se va a abstener, y le explicamos nuestra abstención.

La Enmienda número 21, como ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, corresponde -creemos nosotros- a Familia; entonces, no la hemos considerado.

Con respecto al resto de las enmiendas, estamos filiosóficamente a favor de todas ellas. El nuevo Hospital de León no entendemos si es un nuevo hospital, además del que existe ya y además del de Astorga-La Bañeza, o se... o está hablando de ampliar el que ahora mismo está a punto de finalizar, pero aun así estamos de acuerdo en que se necesitan más camas, porque la... el envejecimiento de la población lo hace necesario.

Y... pero, pero, consideramos que las partidas que ustedes han minorado no se pueden minorar; entendemos que de donde han cogido ustedes ese dinero, desde el punto de vista técnico, hace... invalida las enmiendas. Pero, desde luego, consideramos que hacen falta más camas en León, que es fundamental que se ponga en marcha la cirugía pediátrica, lo hemos justificado por el

número de niños que tienen que trasladarse a otras provincias, niños de León que necesitan ser atendidos; de forma reiterada hemos presentado una proposición no de ley en estas Cortes en ese sentido; desde luego, el Hospital de Astorga-La Bañeza venimos demandándolo no solo nos... el Grupo Socialista, como ustedes, sino toda la población, las noventa y dos mil personas con tarjeta sanitaria que corresponderían a este hospital.

Y con respecto a que tiene que ser el Gobierno de la Nación porque lo contemplaba en el Plan del Oeste, insisto en que las competencias del de... desde el dos mil dos están transferidas a esta Comunidad, y el Gobierno de la Nación ha dado muestras de buena voluntad, por ejemplo, para la construcción del Hospital de Benavente, como usted recordará, como todos ustedes recordarán, poniendo 2.000.000 de euros a... a la Junta, a disposición de la Junta para iniciar ese... ese necesario hospital en Benavente -nuevo Hospital de Benavente-. Y lo mismo hubiera hecho con otros hospitales, porque el Gobierno de la Nación sí que apuesta por atender a las zonas periféricas de la provincia de León, lo que no hace... lo que no hace la Junta de Castilla y León, que, además, quiero recordar aquí, quiero recordar que cuando el Gobierno de la Nación, en este caso en temas de Familia, ha hecho centros de día o centros residenciales, el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha denunciado esos centros; los ha denunciado, Señorías, así que no entiendo por qué ustedes insisten en pedir algo ilegal, porque ustedes mismos luego lo recurren. Y con respecto al Centro de Salud de Pinilla, por supuesto, también estamos de acuerdo.

Entonces, pues sentimos no poderlas aprobar las enmiendas que ustedes hacen, por el... porque no... técnicamente no son correctas, pero sí que estamos de acuerdo en su planteamiento. Gracias, señora Presidenta. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, gracias, señora Portavoz. Pasamos seguidamente... [Murmulllos]. Ruego silencio. Pasamos seguidamente a la votación de la... las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas número 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Popular. Para un turno a favor, tiene la palabra su Portavoz, don Jesús Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muy... muy brevemente. Se trata de... de tres enmiendas: la primera hace referencia a las obras en el Centro de Salud de Cuéllar. Es una enmienda que está... [murmulllos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Espere un momento, señor Portavoz. Ruego que continúen en el pasillo, si quieren hablar de las enmiendas anteriores. Continúe, señor Portavoz.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: ... es una enmienda que está presentada por el Grupo Socialista, la diferencia con respecto a la nuestra es que nosotros proponemos minorar otra partida distinta a la que lo hace el Grupo Socialista, y la incorporamos a una partida para la construcción de nuevos centros, en este caso en Segovia.

La segunda, también se minorra la misma partida, y se incrementa también la misma, y hace referencia al Centro de Salud de El Zurguén en... en Salamanca, con un importe de 60.000 euros. En relación con la de Cuéllar, también tenía previsto el Partido Socialista 100.000 euros, nosotros lo quedamos en 90.000 euros.

Y luego, la tercera hace referencia a las obras del Centro de Salud de Miranda Oeste, en Burgos, con cargo a esa partida y por importe de 100.000 euros.

Las dos primeras -Centro de Salud de Cuéllar y El Zurguén de Salamanca- saben ustedes, Señorías, que fueron objeto de enmiendas presentadas el pasado mes de abril, que... fueron objeto de una proposición no de ley presentadas, en ambos casos, por el Partido Socialista; que el Partido Popular presentó enmiendas a estas dos PNL, y consecuentemente se llegó a un acuerdo, ambas se votaron de forma unánime.

Respecto a la del Centro de Salud de Miranda Oeste, también fue objeto de una PNL, yo creo que también en el mes de abril. Aquí la diferencia es que la Proponente, que era la señora López-Molina, no se presentó. Entiendo que su propósito era también presentar una PNL en el sentido de la construcción del Centro de Salud de Miranda Oeste. En consecuencia, nosotros estimamos que es procedente, y por eso sometemos a su consideración estas tres enmiendas que yo creo que concitaban, a través de esa enmienda que presentó el Partido Popular en su momento, y que fueron aprobadas de forma unánime en la Comisión, pues que concitan una voluntad y un consenso en torno a todas y cada una de ellas. Y nada más por mi parte.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo quiere utilizar un turno en contra? No siendo así, pasamos al turno de fijación de posiciones. En ausencia ya del Grupo Parlamentario Mixto, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su Portavoz, doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias otra vez, señora Presidenta. Con respecto a su Enmienda

número 1, señor Portavoz, señores del Partido Popular, desde luego, vamos a apoyarla porque consideramos que es fundamental que este centro de salud en Segovia, en Cuéllar, sea una realidad cuanto antes, porque así lo dicen los vecinos, así lo pide el Ayuntamiento y así, además, lo han comprometido ustedes.

Lo que no entendemos –se lo he dicho antes, y quiero repetirlo, reiterarlo aquí– es que el año pasado ustedes hicieran una enmienda, no hicieran nada para construir ese centro, y este año lo olvidaran en los Presupuestos, no aprueben nuestra enmienda, que es mayor que la suya, y que le recuerdo que la partida minorada, la 05.22.311B01.64900.0, no provincializada de 100.000 euros, es una partida correcta, y va a un lugar correcto. La partida, el incremento es también correcto, y ustedes, sin embargo, no lo aprueban. Sin embargo, nosotros pues consideramos que es una necesidad, y vamos a pasar por alto su descortesía y vamos a aprobar esa... esa enmienda que ustedes se hacen a sí mismos, a su olvido, y a su falta de compromiso y a su reiteración en dejar a los vecinos de Cuéllar sin la atención sanitaria necesaria.

En cuanto a la Enmienda número 2, obras en el Centro de Salud de Miranda Oeste, usted sabe que el que la Procuradora, en aquel momento, que... tenía que defender esa proposición no de ley tuvo un problema por el que no pudo acudir; no entiendo que ahora lo... sea ese el motivo y le sirva a usted de crítica. Pero nosotros consideramos si esa proposición no de ley, esa propuesta que nosotros hacíamos es una propuesta que ustedes ahora se enmiendan, porque también consideran que es necesario; sin embargo, esos Presupuestos no lo refleja. Pero, fíjese, es un compromiso de hace dos años del Presidente Herrera, y el Consejero lo reiteró, y el Ayuntamiento le recuerdo que ha cedido los terrenos. Por eso, porque es una necesidad, y porque es un compromiso y porque entendemos que lo primero son los... los... las personas, los pacientes posibles que viven en Miranda, es por lo que vamos también a probarles ese olvido, ese olvido suyo, esa enmienda que se han hecho a sí mismos.

Con respecto al Centro de Salud de El Zurguén, en Salamanca, usted ha dicho antes, de pasada –que no he podido contestarle–, que no tenía sentido nuestra enmienda a reordenar el... toda la... la periferia de

Salamanca, para la que habíamos puesto una enmienda nosotros de 100.000 euros. Usted dice que no... que eso no... no se contempla. Sin embargo, le recuerdo que es imposible abordar un nuevo centro de salud; un nuevo centro respaldado por los vecinos, consensuado por el Ayuntamiento de Salamanca hace un año –¡el Ayuntamiento de Salamanca del Partido Popular!– y aprobado, como usted muy bien ha dicho, en las Cortes el veintinueve de abril de dos mil nueve. Aprobado por su Grupo y por el nuestro, por unanimidad –veintinueve de abril, ¿eh?–, y ustedes no han hecho nada desde el veintinueve de abril, se han olvidado de incluirlo en los Presupuestos, y ahora se tienen también que enmendar.

Por lo tanto, el Grupo Socialista, desde luego, va a aprobar estas tres enmiendas, por la necesidad que supone, a pesar –digo– de que es un... una muestra más de que ustedes sí que hacen al tuntún los Presupuestos, sin pensar en esa planificación de la que siempre alardean, que dice que piensan tanto. En este caso no han pensado nada, ni han tenido en cuenta, ni... ni las necesidades de las zonas ni que era preciso reordenar la periferia de Salamanca para construir este centro. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señora Portavoz. Por tanto, entiende esta Mesa que estas enmiendas son aprobadas por unanimidad de los presentes: seis votos del Grupo Parlamentario Socialista y diez del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, pasamos al final de este debate y votamos la Sección 05, la Sección de la Consejería de Sanidad.

**Votación Sección 05**

¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. Absencias, ninguna. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 05.

Se levanta la sesión, que continuará mañana a las once de la mañana. Muchas tardes... muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].*